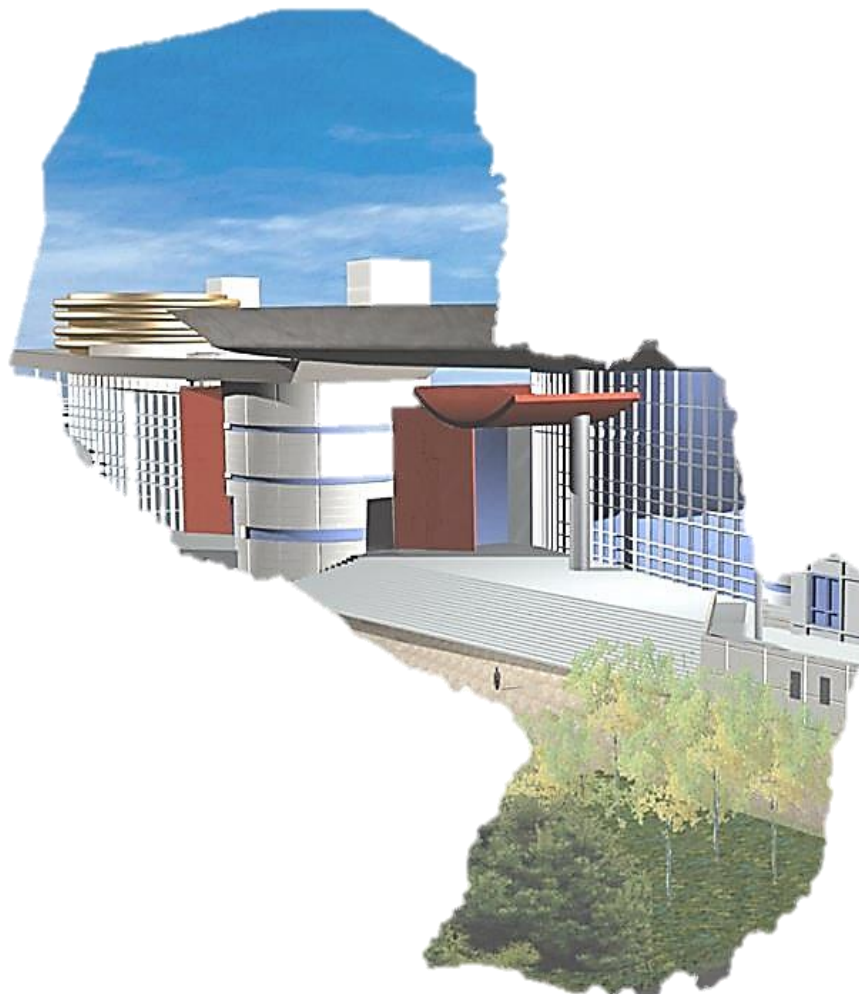


INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.091.985.880	36.091.985.880	7.336.547.344	20 %	6.388.433.845	948.113.499
01	Gestiones Administrativas	29.936.932.365	29.936.932.365	7.060.138.790	24 %	6.294.953.268	765.185.522
100 Servicios Personales		27.314.416.329	27.314.416.329	6.856.702.449	25 %	6.173.408.232	683.294.217
200 Servicios No Personales		2.309.752.871	2.309.752.871	198.095.682	9 %	119.398.777	78.696.905
300 Bienes de Consumo e Insumos		222.802.500	222.802.500	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		38.960.665	38.960.665	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		51.000.000	51.000.000	5.340.659	10 %	2.146.259	3.194.400
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	2.141.562.464	2.141.562.464	116.398.683	5 %	76.884.909	39.513.774
100 Servicios Personales		1.131.460.876	1.131.460.876	42.500.000	4 %	39.140.831	3.359.169
200 Servicios No Personales		704.139.088	704.139.088	73.898.683	10 %	37.744.078	36.154.605
300 Bienes de Consumo e Insumos		305.962.500	305.962.500	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.575.941.161	1.575.941.161	51.239.001	3 %	16.595.668	34.643.333
100 Servicios Personales		663.829.906	663.829.906	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	16.377.486	4 %	16.377.486	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		481.322.500	481.322.500	34.861.515	7 %	218.182	34.643.333
500 Inversión Física		8.000.000	8.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.274.969.188	1.274.969.188	27.629.788	2 %	0	27.629.788
100 Servicios Personales		677.284.004	677.284.004	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	27.629.788	7 %	0	27.629.788
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	0	0 %	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	1.162.580.702	1.162.580.702	81.141.082	7 %	0	81.141.082
100 Servicios Personales		700.439.699	700.439.699	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		372.885.810	372.885.810	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		89.255.193	89.255.193	81.141.082	91 %	0	81.141.082
SUB TOTAL		36.091.985.880	36.091.985.880	7.336.547.344	20 %	6.388.433.845	948.113.499

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		37.591.985.880	37.591.985.880	7.336.547.344	20 %	6.388.433.845	948.113.499

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

